



LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS Y DOMICILIARIOS EICVIRO E.S.P., PERMITE REALIZAR NOTA ACLARATORIA REFERENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR DOTACIÓN DE UNIFORMES; EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

QUE REVISANDO LOS PLIEGOS DE CARGOS PUBLICADOS EN ESTA PAGINA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ENCONTRÓ QUE LOS MISMOS CONTENIAN UN ERROR DE DIGITACIÓN INVOLUNTARIO EN LA SUMATORIA CORRESPONDIENTE A LAS BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO; DENTRO DE LOS PLIEGOS DE CARGOS SE HABIA DETERMINADO LO SIGUIENTE:

CANT.	DESCRIPCIÓN	TALLA	TALLA	TALLA	TALLA	TALLA	TALLA	TALLA
28	BOTA EN CUERO COLOR NEGRO	43=1	42=3	41=6	40=8	39=6	38=2	37=2

SIN EMBARGO DENTRO DEL ANALISIS DE LA NECESIDAD SE DETERMINO QUE LA VERDADERA CANTIDAD ES:

CANT.	DESCRIPCIÓN	TALLA	TALLA	TALLA	TALLA	TALLA	TALLA	TALLA
35	BOTA EN CUERO COLOR NEGRO	43=1	42=3	41=6	40=12	39=6	38=5	37=2

POR LO ANTERIOR LA EMPRESA EICVIRO E.S.P. HACE PLENA CLARIDAD QUE LA ACTUACION DE LA MISMA JAMAS A PRETENDIDO FALTAR A LA BUENA FE, SINO POR EL CONTRARIO CON EL FIN DE DARLE TRANSPARENCIA A ESTE PROCESO, LA MISMA PERMITE RECONOCER SU ERROR.

EL VALOR RESULTANTE DEL CONTRATO SERA LA CANTIDAD AUMENTADA QUE RESULTE DE MULTIPLICAR LA NUEVA CANTIDAD POR EL PRECIO SUMATORIO DE LAS BOTAS DE CUERO.